

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CONSUEGRA

Habiéndose observado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 121, de fecha 29 de mayo de 2010, referente a licencia de actividad para despacho de abogado, en calle Azuqueca, número 57, de esta ciudad, se procede a rectificar, el segundo apellido de la solicitante, quedando el anuncio redactado como sigue:

Doña Celia Arriscado Rodríguez ha solicitado licencia municipal para actividad de despacho de abogado, en calle Azuqueca, número 57, de esta localidad.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en Secretaría.

Sirva el presente anuncio como rectificación.

Consuegra 2 de junio de 2010.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

*N.º I.- 6231*